

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

1890 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Gerri de la Sal - Baix Pallars (Lleida) 2022-A-212.*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2022-A-212

Peticionario: Patricia Font Buitrago

Cauce: Río Noguera Pallaresa

Municipio de la toma: Gerri de la Sal - Baix Pallars (Lleida)

Coordenadas de la captación: UTMX: 835.297, UTMY: 4.694.197 (ETRS89, HUSO30T)

Caudal máximo instantáneo de la captación: 1,7 l/s.

Volumen máximo anual: 98 m³

Destino: Regadío (huerta de 0,02 has.), Ganadería (4 conejos y 4 gallinas), Usos agropecuarios (Producción de hongos)

El aprovechamiento consiste en una captación de aguas del río Noguera Pallaresa en la localidad de Gerri de la Sal, perteneciente al término municipal de Baix Pallars (Lleida) en el punto de coordenadas: UTMX: 835.297, UTMY: 4.694.197 (ETRS89, HUSO30T), con un volumen máximo anual de 98 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio y agosto) de 0,0018 l/s (49 m³/mes), mediante una motobomba colocada en el margen izquierdo del río, que impulsa el agua a través de una manguera con un caudal máximo instantáneo de 1,7 l/s hasta una pequeña balseta de 24 m³ de capacidad y dos depósitos de 1000 litros, con destino al riego superficial de 0,002 has. de huerta en la parcela 40 del polígono 2 del término municipal antes mencionado, así como suministro a ganado doméstico (4 gallinas y 4 conejos) e instalaciones de producción de hongos.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250001700-1